

RENOVACIÓN BECAS EXCELENCIA FUAX CONCEDIDAS EN 2023/2024

Recibidas las solicitudes correspondientes a la renovación del Programa de Becas de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio para el curso 2025/2026, y de acuerdo con la normativa establecida al respecto, el Patronato de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO. -Conceder la renovación de la Beca FUAX de Excelencia para el curso 2025/2026, por cumplir los requisitos de las convocatorias establecidos, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN	CARRERA
153235	VCAR
149713	VCDR
149274	GOD
153003	VCAR
150485	VCIA
154120	VCAR
151568	VCMI
151464	GBME
149550	GAND

SEGUNDO. - Denegar la renovación de la Beca FUAX de Excelencia, por tener una nota media de todas las asignaturas matriculadas, en la Universidad Alfonso X el Sabio en el curso académico 2024/2025 de al menos 8,5 (nota calculada según lo previsto en el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 224 de 18 de septiembre de 2003), al siguiente solicitante:

IDENTIFICACIÓN	CARRERA
150481	VCDR

Lo que se comunica al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Villanueva de la Cañada, 19 de julio de 2025

EL DIRECTOR DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

José Antonio Blanco Serrano